



EXTRACTO LEGAL

Ministra de la Corte Suprema María Cristina Gajardo expone sobre la importancia de una buena litigación ante tribunales superiores



En una charla realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la ministra de la Corte Suprema y académica, María Cristina Gajardo, expuso sobre la “Litigación desde la judicatura”, actividad organizada por la Sociedad de Litigación de esa casa de estudios.

“Hay un grupo de ex alumnos de la Universidad de Chile que han constituido la sociedad de litigación, un proyecto ambicioso en donde ellos buscan perfeccionarse en el arte de litigar y me han pedido que yo participe explicando cómo se ve la litigación desde el punto de vista de las cortes de apelaciones y particularmente la Corte Suprema. Hemos aceptado este desafío, porque si es posible transmitir algunos consejos con una mirada positiva, ello finalmente contribuye a formar de mejor manera a los colegas y mejorar el nivel de litigación” señaló la ministra Gajardo.

“Buscamos que en la tarea práctica de entrenarse en la litigación tengamos cada vez mejores abogados, que puedan llegar con mejores planteamientos y una mejor experiencia recursiva en la litigación en tribunales colegiados (...) Es una experiencia que la hago con gusto porque estamos ganando todos finalmente, subrayó.

Entre otros temas, la ministra sugirió a los presentes hacer un buen uso del lenguaje, en el sentido de utilizar los conceptos jurídicos de manera precisa y correcta, evitar la reiteración, los adjetivos y ser respetuoso con el tribunal y la contraparte.

La Sociedad de Litigación es una organización estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile que tiene por objeto desarrollar habilidades y competencias en el ámbito de la litigación y la argumentación jurídica para procurar la optimización de dichas habilidades con miras a la vida profesional.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 27 de Abril de 2024